

crises do século

ESTUDOS DO SÉCULO

XX

número 10 • 2010

El mundo después del colapso
del comunismo soviético
crisis y cambios en el paso de un siglo a otro en el
Oriente Medio y Próximo

Ricardo Martín de la Guardia y
Guillermo Á. Pérez Sánchez

Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez, Profesores do Instituto de Estudios Europeos, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea da Universidad de Valladolid. E-mail: guiller@fyl.uva.es.

«Oh, Oriente es Oriente y Occidente es Occidente, y nunca los dos se encontrarán.

«(...)

«Se han mirado a los ojos el uno al otro, y no han encontrado ningún defecto.

«Han prestado el juramento de hermanos de sangre sobre pan fermentado y sal:

«han prestado el juramento de hermanos de sangre sobre fuego
y césped recién cortado,

«sobre la empuñadura y el mango del cuchillo de Jaybar,
y los dos maravillosos nombres de [Dios.

«(...)

«no hay Oriente ni Occidente, Frontera ni Raza, ni Linaje,

«cuando dos hombre fuertes están frente a frente,

¡aunque vengan de los confines de la Tierra!»

R. Kipling, *La balada de Oriente y Occidente*

1. El fallido «nuevo orden internacional» de la posguerra fría

Con el colapso del comunismo soviético terminaba la Guerra Fría. El final del enfrentamiento Este-Oeste proyectaba un «nuevo orden internacional»¹ fundamentado en la paz, el desarrollo socioeconómico y la vigencia de los Derechos Humanos. Sin embargo, la ilusión puesta en el nuevo orden mundial se quebró casi de inmediato. En efecto, la reactivación de los viejos conflictos y la aparición de nuevos focos de tensión demostraron que ni el Consejo de Seguridad de la ONU ni los Estados Unidos – la única gran potencia del momento² – eran capaces de garantizar la ordenada convivencia de las naciones.

En realidad, después del triunfo de la democracia frente al comunismo en el Viejo Continente³, Occidente en su conjunto descubrió fuera de sus fronteras un mundo mucho más complejo, contradictorio y fracturado de lo esperado. De tal modo que, sin solución de continuidad, se pasaba del viejo enfrentamiento Este-Oeste a la división

¹ Cfr. LAMO DE ESPINOSA, Emilio – *Bajo puertas de fuego. El nuevo desorden internacional*. Madrid: Taurus, 2004. ISBN 8430605517. pp. 15-17.

² «(...) Un mundo interdependiente ya no aceptará nunca más el dominio discriminatorio de una nación sobre las demás. (...) La hegemonía norteamericana en el mundo (...) nos ha dado la responsabilidad de liderazgo y de predicar con el ejemplo. Nuestros actos tienen importancia. Y no podemos predicar con el ejemplo si no nos basamos en nosotros mismos en un buen liderazgo. No hay nada que resulte más importante». CLARK, Wesley K. – *¿Qué ha fallado en Irak? La guerra, el terrorismo y el imperio americano*. Barcelona: Crítica, 2002. ISBN 8484325318, p. 194. Cfr. BRZEZINSKI, Zbigniew – *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Paidós, 1998. ISBN 8449306248, p. 19 y 33; y de este mismo autor también cfr. *El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global?*. Barcelona: Paidós, 2005. ISBN 8449316901, p. 11.

³ La caída del Muro de Berlín (9 de noviembre de 1989) impulsó la desaparición del Telón de Acero y con él la ignominia de una Europa dividida. Con la desintegración de la Unión Soviética (25 de diciembre de 1991), los países de la Europa Central, Suroriental y Báltica lograron consolidar su transición a la democracia y a la economía social de mercado, además de integrarse en la Alianza Atlántica y en la Unión Europea.

Norte-Sur portadora de las claves para entender la nueva época. En efecto, si en algún momento se pensó que la civilización occidental podría convertirse en la civilización universal, la evolución de los acontecimientos en la posguerra fría pronto demostró lo equivocado de dicha hipótesis⁴. De hecho, las evidencias mostraban que los valores occidentales, especialmente los asociados al Estado de Derecho y a la protección y cumplimiento de los Derechos Humanos, empezando por la libertad individual y la tolerancia religiosa, seguían siendo muy contestados en el mundo no occidental, por ejemplo en los países musulmanes convulsionados por el fundamentalismo islamista⁵. Sin embargo, lo anterior encerraba una paradoja. Sin negar que es posible, incluso probable, que el eje central de la situación mundial del momento pase por el conflicto entre Occidente y el «resto del mundo»⁶, no es menos cierto que en el resto del mundo se han generado desde hace décadas zonas de fricción permanente.

2. El islamismo en el Medio y Próximo Oriente

Una de las zonas en fricción está en el Medio y Próximo Oriente⁷, en donde la huella dejada por el colonialismo ha marcado de forma indeleble su pasado reciente y se proyecta en el presente. Desde las primeras décadas del siglo XX, y en especial después de la Segunda Guerra Mundial, esta parte de Asia ha vivido en permanente conflicto: en el Medio Oriente debido, en primer lugar, a la «cuestión kurda», en segundo término y de manera principal al fundamentalismo islamista iraní, y por último al conflicto de Afganistán, candente desde el giro de los años setenta; en el Próximo Oriente debido a los nuevos focos de tensión y enfrentamientos bélicos creados por la política expansionista del régimen iraquí desde la década de los noventa y a la pervivencia del secular enfrentamiento árabe-israelí y la deriva libanesa.

⁴ «En el mundo que está surgiendo, de conflicto étnico y choque entre civilizaciones, la creencia de Occidente en la universalidad de su cultura adolece de tres males: es falsa, es inmoral y es peligrosa». HUNTINGTON, Samuel P. – *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós, 1997. ISBN 8449303664, p. 372.

⁵ La Organización de la Conferencia Islámica aprobó en la cumbre de El Cairo, de agosto de 1990, una *Declaración de Derechos Humanos en el Islam*, que rechazaba el carácter universal de la *Declaración de los Derechos Humanos* de la ONU de 1948. «Insisten los ulemas musulmanes en que el islam tiene su doctrina e historia particular sobre los derechos humanos. Es más, las líneas maestras de esta percepción propia fueron reguladas antes que las teorías occidentales». GUTIÉRREZ DE TERÁN GÓMEZ-BENITA, Ignacio – «La Declaración de 1948 y el concepto islámico de los Derechos Humanos». In MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (dir) – *Los Derechos Humanos, sesenta años después (1948-2008)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2009. ISBN 9788484485193. Capítulo XVI, pp. 287-288. Véase a este respecto, BUENDÍA, Pedro – «La Declaración de los Derechos Humanos en el Islam». In MARTÍN DE LA GUARDIA; PÉREZ SÁNCHEZ (dir) – *Los Derechos Humanos...*, Capítulo XV, pp. 265-286.

⁶ Véase, por ejemplo, HUNTINGTON – *El choque de civilizaciones...*, Capítulo 8: «Occidente y el resto del mundo: cuestiones intercivilizatorias», pp. 217-246.

⁷ El sector suroccidental de Asia lo forman los países del Medio y Próximo Oriente, del occidente del *Machrek* a Afganistán y de la península Arábiga a Turquía (con excepción de los países de Asia Central de la antigua Unión Soviética, que sólo después de la desintegración de la URSS a finales de 1991 pueden ser integrados en una nueva entidad geopolítica): un conjunto de pueblos cuyo punto de referencia esencial lo constituye la civilización islámica.

Los intentos acometidos desde las décadas centrales del siglo XX por los nuevos países del Medio y Próximo Oriente y del *Magreb* para crear estados laicos o deslindar los campos de la política y de la religión no han dado por lo general los resultados esperados⁸. El fracaso modernizador de tipo occidental ha pretendido corregirse por la acción del fundamentalismo islamista, pero el «islamismo» – término que «designa la corrupción de la fe musulmana bajo el signo del integrismo» – no es otra cosa que «una enfermedad del Islam»⁹. Este movimiento, en una buena parte del mundo islámico (el *Magreb*, el Valle del Nilo, el *Machrek* o Afganistán), está inspirado en el *wahhabismo* saudí en el que Estado y religión constituyen una unidad según los postulados de la *charía* o ley islámica.

La secta *wahhabista* más antigua en el Valle del Nilo es la de los Hermanos Musulmanes. La influencia de los postulados islamistas creció considerablemente en Egipto tras la muerte de Nasser y surgieron grupos cada vez más integristas y radicales, en especial los impulsados por los postulados islamistas de Said Qotb, antiguo militante de los Hermanos, según los cuales la *charía* «es la expresión de la voluntad divina», motivo por el cual «todo poder que no la aplique debe ser eliminado a través de la revuelta civil o la revolución» para instaurar en su lugar el «Estado islámico» perfecto¹⁰. Los islamistas egipcios y su consigna – «El Corán es nuestra única ley» – han gozado de gran predicamento en el *Magreb*, sobre todo, en Argelia con el Frente Islámico de Salvación (FIS), lo mismo que años después en Afganistán con el movimiento Talibán, al ganarse a una parte de los sectores más activos de la sociedad – los universitarios – y a los desheredados – los grupos populares de las grandes ciudades – a través de la labor de la clerecía en las mezquitas predicando la instauración de la *charía* y en contra de los valores occidentales.

En estos países los intentos de apertura de los diferentes regímenes, ya fueran monárquicos o republicanos, benefició especialmente a los movimientos islamistas. Por ello, la interacción entre el Islam radical o islamismo y Occidente no ha dejado de percibirse de forma conflictiva. De esta manera, observamos lo problemático de la convergencia de civilizaciones cuando una de las partes interesadas pretende imponer por la fuerza sus valores a la otra parte. Es el caso del islamismo integrista o fundamentalista basado en una interpretación fuera de contexto del Corán al pretender llevar al extremo los preceptos que éste tiene «para todo cuanto incumbe al hombre y a la sociedad»¹¹. Así, en el inicio del siglo veintiuno, el fundamentalismo panislamista

⁸ En relación con lo anterior, véase, por ejemplo, ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos – «Aproximación a la situación de los Derechos Humanos en el mundo árabe hoy». In MARTÍN DE LA GUARDIA; PÉREZ SÁNCHEZ (dir.) – *Los Derechos Humanos...*, Capítulo XVII, pp. 311-322.

⁹ GARAUDY, Roger – *Los integrismos. Ensayo sobre los fundamentalismos en el mundo*. Barcelona: Gedisa, 1995. ISBN 8474324246, p. 13.

¹⁰ Cfr. GARAUDY – *Los integrismos...*, el epígrafe «El integrismo saudí y los hermanos musulmanes», pp. 77-85.

¹¹ De este modo el integrismo islamista «reposa sobre una confusión permanente entre la libertad responsable del hombre y la necesidad del orden general del mundo querido por Dios, entre la ley moral de Dios, la *charía*, y la jurisdicción de los poderes, *fiqh*, entre la palabra de Dios y la palabra humana». GARAUDY – *Los integrismos...*, p. 91.

pugna por convertirse en la gran fuerza transformadora de las sociedades musulmanas en oposición y enfrentada a los valores occidentales¹².

3. La permanente «cuestión kurda»

La Guerra Fría no alteró la situación del Kurdistán¹³, en donde, después de las prácticas de asimilación forzosa, la represión generalizada y las campañas bélicas a gran escala llevadas a cabo desde los años de entreguerras por la autoridades turcas, iraquíes e iraníes contra las tribus kurdas, se había logrado paralizar todo tipo de revueltas y conatos de oposición contra el poder constituido.

Sin embargo, en la década de los cincuenta, la inestabilidad marcó la evolución de Irak, Irán, Turquía y Siria, lo cual afectó a toda la región del Kurdistán¹⁴. De este modo, después de casi un siglo de pervivencia, la llamada «cuestión kurda» sigue siendo un foco de conflictividad y crisis en el Medio y Próximo Oriente al afectar a los intereses nacionales y estratégicos de importantes estados de la región. Un caso paradigmático a este respecto lo tenemos en Irán después del triunfo de la revolución islámica: en agosto de 1979 el Ayatolá Jomeini, continuando con su persecución contra todos los posibles enemigos de su causa, acusados automáticamente de «contrarrevolucionarios islámicos» o de «ateos y extranjerizantes», declaró la «Guerra Santa» contra los kurdos de Irán. Así se radicalizó la represión de sus ideas y costumbres, las deportaciones en masa de la población, y la persecución y ejecuciones indiscriminadas de los «colaboradores» de la guerrilla y de sus principales dirigentes por parte de los Guardias de la Revolución. Con motivo de la guerra entre Irán e Irak iniciada en 1980, los kurdos iraníes intentaron consolidar en su región una especie de autogobierno fuera del control del régimen clerical chiíta de Teherán, pero paulatinamente los Guardias de la Revolución terminaron por hacerse con el control de la zona que, como había ocurrido en Turquía, fue puesta bajo autoridad militar: «Y después llegó la paz, la paz de los cementerios, la paz de la ley islámica, de la sangrienta dictadura fundamentalista del Ayatolá Jomeini»¹⁵.

¹² Para entender el islamismo en acción debemos tener presente el denominado «Islam político», y dentro de éste el «Islam militante», verdadera escuela de integristas y, en su caso, de terroristas. Véase a este respecto, HUNTINGTON – *El choque de civilizaciones...*, pp. 129-143; y también KAPUSCINSKY, Ryszard – «Del Muro de Berlín a las Torres Gemelas». *Claves de Razón Práctica*. Madrid: Promotora General de Revistas. ISSN 11303689. N.º 117 (Noviembre 2001) pp. 34-41.

¹³ No obstante, después de la Segunda Guerra Mundial, y en función de la estrategia impulsada por la Unión Soviética, el 13 de enero de 1946 se fundó en el noroeste del Kurdistán iraní la denominada «República Kurda de Mahabad»; pero al retirarle la URSS su respaldo en función de un acuerdo con Irán, con el petróleo como telón de fondo, y en un ambiente que anunciaba la llegada de la Guerra Fría, el intento de Estado-nación kurdo se frustró un mes antes de expirar su primer año de vigencia. Véase MARTORELL, Manuel – *Los kurdos. Historia de una resistencia*. Madrid: Espasa Calpe, 1991. ISBN 8423917517, en especial el capítulo: «La República de Mahabad: el precio de un mundo dividido en bloques», pp. 87-94.

¹⁴ El territorio del Kurdistán – unos 500.000 Km2. – y su población – alrededor de 25 millones, en su mayoría musulmanes sunnís – están divididos entre Turquía (aproximadamente el 50% de ambos), Irak e Irán (casi el otro 50%), en mucho menor grado Siria, y en Armenia y Azerbaiyán (dos de las antigua repúblicas caucásicas de la extinta Unión Soviética. Véase, BESIKÇI, Ismail – *Kurdistán, una colonia internacional: reflexiones críticas sobre la realidad del pueblo kurdo*. Madrid: IEPALA, 1992. ISBN 848543692X.

¹⁵ MARTORELL – *Los kurdos...*, p. 106.

Como hemos visto, la «cuestión kurda» sigue siendo también motivo de sufrimiento para la población civil del Kurdistan, privada secularmente de los más elementales derechos de la persona, castigada por prácticas terroristas de guerrillas salidas de su propio seno desde los momentos aurorales del siglo XIX hasta los años de la Guerra Fría y alimentadas al calor de irredentismos ancestrales o utopías revolucionarias socialcomunistas¹⁶, y hostigada sin descanso en nombre de la Seguridad del Estado por los aparatos policiales y militares gubernamentales hasta el punto de ser condenada a la eliminación física o al destierro por los procedimientos radicales de la «tierra quemada» o de la «limpieza étnica»¹⁷.

Fue en 1987 cuando por primera vez el Departamento de Estado de los Estados Unidos en un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en el mundo mencionó la situación de la minoría kurda en Turquía. Poco tiempo después, a comienzos de la década de los noventa, las autoridades turcas aflojaron el control sociocultural impuesto desde la época kemalista a la minoría kurda con el reconocimiento oficial de su existencia – (lo que afectaba a unos doce millones de kurdos, aproximadamente el 20% de la población total de Turquía, asunto al que se refirió el propio Presidente Turgut Ozal) – y despenalizando el uso público de su propia lengua¹⁸. Pero Ankara siguió rechazando otras reivindicaciones de carácter étnico o político como el reconocimiento de un estatuto especial de autonomía para el Kurdistan turco. Por otra parte, cuando el Parlamento Europeo, en una Resolución de abril de 1987, condenaba al régimen del Irak por la muerte bajo tortura de jóvenes kurdos, no sospechaba que en marzo de 1991, coincidiendo con el final de la segunda guerra del Golfo, fueran a ocurrir sucesos mucho más graves en territorio iraquí: el 5 de abril de ese año el consejo de Seguridad de la ONU aprobaba la Resolución 688 de condena al régimen de Irak por su actuación indiscriminada contra la población civil del Kurdistan en oposición a los Derechos Humanos. En esta época, comenzaron de nuevo las negociaciones entre el Gobierno de Saddam Hussein y el «Frente Kurdo» para la concesión del «estatus de autonomía» para el Kurdistan iraquí, pero en noviembre de 1991 los contactos se interrumpieron con motivo de la actuación del ejército por tierra y aire contra

¹⁶ Por ejemplo, la del «Partido de los Trabajadores Kurdos» (PKK) – marxista-leninista – de Turquía, fundado a mediados de la década de los setenta, y su guerrilla armada, con el apoyo del denominado «Frente de Liberación Nacional del Kurdistan», brazo política de aquél. Cfr. KAPLAN, Robert D. – *Rumbo a Tartaria. Un viaje a los Balcanes, Oriente Próximo y el Cáucaso*. Barcelona: Ediciones B., 2001. ISBN 8466601147. pp. 128-131 y 253.

¹⁷ Así es como «millones de personas fueron deportadas y otras muchas abandonaron Kurdistan, impelidas a ello por la miseria y la guerra, Muchos siguen abandonando esta zona para instalarse en las grandes metrópolis turcas: Ankara, Izmir, Konya, Estambul. Un viaje sin cruzar fronteras, con destino a un país desconocido, lleno de pasaportes en manos de exiliados. Normalmente no conocen el idioma del país al que llegan o sólo unas pocas palabras. Considerados ciudadanos de segunda categoría, se les abandona en su nuevo medio, obligándoles a olvidar su origen si quieren pasar a ser ciudadanos de primera categoría. No hay ningún dato que diga cuántos kurdos han sido víctimas de la política de asimilación dirigida por el gobierno turco. Sin embargo, en las grandes ciudades, se asientan sólidas aunque invisiblemente colonias de kurdos que mantienen sus propias estructuras». SCHUMANN, Gerd – *Mujeres en Kurdistan*. Hondarribia: Argitaletxe HIRU, 1998. ISBN 8489753148. pp. 108-109.

¹⁸ Cfr. SAMMALI, Jacqueline – *Ser kurdo, ¿es un delito?: retrato de un pueblo negado*. Tafalla: Txalaparta, 1999. ISBN 8481361216. pp. 181-185.

insurrectos kurdos, con las consecuencias conocidas de muerte, destrucción y éxodo masivo de la población.

En todo caso, si parece descartado que la comunidad internacional pueda avalar la creación de un Estado independiente del Kurdistan¹⁹, sí parece deseable y justo que la población kurda que vive en los estados del Medio y Próximo Oriente, por ejemplo, en Turquía, Irán e Irak, pueda contar con todos sus derechos fundamentales, en función de lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, e incluso con sistemas especiales de autonomía sin que ello ponga en peligro la integridad nacional de los mencionados estados, ni altere el equilibrio geopolítico y estratégico de la zona en cuestión.

4. Afganistán de nuevo en el «Gran Juego» internacional después del giro de los años setenta

Afganistán, antiguo Estado «tapón» del Medio Oriente, producto del «Gran Juego» de la política internacional de los imperios coloniales²⁰, no encontró la necesaria estabilidad política con la monarquía constitucional de 1953, que veinte años después era derrocada y el rey Mohamed Zahir Shah enviado al exilio, proclamándose en su lugar la República.

El régimen republicano no tardó en ser controlado por los comunistas que rápidamente se enfrentaron con los *muyahidines* islamistas. Para evitar la extensión del conflicto con la guerrilla islamista, los comunistas afganos solicitaron el apoyo de la URSS y en septiembre de 1979 tenía lugar la invasión soviética de Afganistán. La intervención de la URSS movilizó a los países musulmanes que por medio de la Conferencia Islámica condenaron la actuación soviética. Ante el apoyo diplomático recibido por sus hermanos de religión y la ayuda militar prestada por diversos países (entre ellos, Pakistán e Irán, pero también China y Estados Unidos), los *muyahidines* declararon la guerra a los comunistas afganos y a sus aliados soviéticos. A mediados de los años ochenta, ante los desastres sufridos por el Ejército Rojo y en virtud del «nuevo pensamiento» de la Unión Soviética de Gorbachov en política exterior²¹, las diplomacias soviética y estadounidense comenzaron a buscar para el conflicto una

¹⁹ Para quienes han viajado y conocen la región: «El Kurdistan era algo más real que muchas de las otras naciones-estado reconocidas oficialmente por la comunidad internacional. Contrariamente a muchos países en el mundo africano y árabe, Kurdistan es coherente con su geografía y su demografía. El kurdo es una lengua indo-europea más que turca. La piel de los kurdos es, frecuentemente, más oscura que la de los turcos. Las facciones de los kurdos son arias mientras que la de los turcos tienden a ser asiáticas. Los kurdos visten también el *kaffiyek* árabe pero es de un estilo distinto. Sanliurfa y Diyarbakir, ambas ciudades kurdas, tienen un aspecto radicalmente distinto de otras ciudades de Turquía». KAPLAN, Robert D. – *Viaje a los confines de la tierra*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 1996. ISBN 848964408X, p. 169.

²⁰ Olivier Roy recuerda que fue R. Kipling quien así denominó la rivalidad entre el imperio ruso y el británico por el dominio de Asia Central: *Después del 11 de septiembre. Islam, antiterrorismo y orden internacional*. Barcelona: Bellaterra, 2003. ISBN 847290203X, p. 40. En la actualidad, el «Gran Juego» en Asia Central pasa por controlar el petróleo del Caspio y los oleoductos y gasoductos allí generados, y en el mismo estarían implicados Rusia, Estados Unidos, China, además de los propios países de la región y sus vecinos como Afganistán y Pakistán. Cfr. RASHID, Ahmed – *Los talibán. El Islam, el petróleo y el nuevo «Gran Juego» en Asia Central*. Barcelona: Península, 2001. ISBN 848307334X. pp. 221-224.

²¹ Cfr. MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. – *La Unión Soviética: de la perestroika a la desintegración*. Madrid: Istmo, 1995. ISBN 8470902954. pp. 161-164.

salida pactada. El 14 de abril de 1988 los ministros de Asuntos Exteriores de la URSS, Estados Unidos, Afganistán, Pakistán y el Secretario General de la ONU, llegaron a un acuerdo sobre el fin de la intervención soviética en Afganistán: entre el 15 de mayo de 1988 y el 15 de marzo de 1989 se produjo la evacuación del Ejército Rojo.

Sin embargo, con la salida de los soviéticos no llegó la paz a Afganistán. Después de tantos años de lucha, las posiciones entre todas las partes en presencia eran irreconciliables y el desgobierno generalizado. Los *muyahidines* siguieron combatiendo hasta lograr en abril de 1992 la caída del último gobierno comunista dirigido por Najibulá. Poco tiempo después, en diciembre, la *Loya Jirga* o Gran Asamblea proclamaba a Burhanuddin Rabani presidente de la República, que no fue aceptado por todos los grupos guerrilleros del país. Después de catorce años de conflicto, Afganistán era un Estado absolutamente destruido y con más de un millón de muertos en combate que seguía en guerra, convertida ahora en una lucha fratricida de carácter étnico, tribal y religioso entre las diferentes facciones de *muyahidines*, cada cual más radical y fundamentalista islamista.

En la situación de guerra civil descrita más arriba, con el añadido de destrucción generalizada y desastres naturales, el paulatino control de Afganistán por el Talibán²² (movimiento integrista de musulmanes sunnitas: los «buscadores de la verdad»), la facción de los guerrilleros *muyahidines* más fundamentalista, produjo un éxodo masivo de población: se calcula que unos cinco millones de afganos salieron del territorio en dirección a los países limítrofes, especialmente, hacia Irán y Pakistán. En el otoño de 1994, los talibán con el apoyo y colaboración de Pakistán (en donde muchos de sus militantes habían estado refugiados) controlaban ya la mitad del territorio afgano, tomando Kabul el 27 de septiembre de 1996; y pocos años después, en 2001, la práctica totalidad del país era suyo, rebautizándolo como «Emirato de Afganistán» para remarcar sus señas de identidad propias²³.

Pero el atentado del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas del *World Trade Center* de Nueva York y el Pentágono de Washington, ejecutado por los terroristas islamistas de *Al Qaeda*²⁴ («La Base», dirigida por Osama bin

²² «Los talibanes parecían surgir de la nada cuando el mundo tuvo noticias de su existencia por primera vez en octubre de 1994». Poco tiempo después, «anunciaron que su misión consistía en liberar Afganistán de sus actuales dirigentes corruptos y crear una sociedad acorde con el islam». MARSDEN, Peter – *Los talibanes. Guerra y religión en Afganistán*. Barcelona: Grijalbo, 2002. ISBN 842533598, pp. 76 y 77.

²³ Sobre el proyecto Talibán para el pueblo afgano, véase RASHID – *Los talibán...*, en especial la «Segunda parte: El Islam y los talibán», pp. 131-216.

²⁴ «El espectacular atentado del 11 de septiembre que golpeó a Estados Unidos en lo más hondo es un crimen. Un crimen cometido por islamistas. Fue la culminación de una serie de actos terroristas que siguieron el trazado de una curva exponencial y cuyos inicios situó en 1979, año del triunfo de Jomeini en Irán y de la invasión de Afganistán por el ejército soviético. Ambos acontecimientos influyeron considerablemente en la consolidación de los movimientos integristas y contribuyeron a difundir su ideología». MEDDEB, Abdelwahab – *La enfermedad del Islam*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2003. ISBN 8481094382, p. 7. En relación con lo anterior, John L. Esposito señala que «Bin Laden y al-Qaeda representan un punto de inflexión en el radicalismo islámico contemporáneo. Aunque en el pasado el ayatolá Jomeini y otros líderes islámicos relevantes postulaban una revolución islámica, tanto violenta como pacífica, más amplia, el origen e impacto de la mayoría de los movimientos extremistas, desde el norte de África hasta el sudeste asiático, ha sido a escala local o regional. Osama Bin Laden y al-Qaeda representan el paso siguiente, el *yihad* internacional, que no sólo declara el *yihad* contra los gobiernos del mundo musulmán y ataca a representantes e instituciones occidentales en la región, sino que ahora convierte a Estados Unidos y a

Laden²⁵), afectó directamente al régimen Talibán en Afganistán, ya que en este país tenía aquélla su cuartel general de operaciones. Rápidamente, Estados Unidos puso en marcha su maquinaria diplomática y militar para responder adecuadamente a los ejecutores del atentado, a sus secuaces y a quienes les cobijaban y amparaban. De hecho, al día siguiente del 11-S, el Consejo de Seguridad la ONU aprobó la Resolución 1368, y a continuación, el 29 del mismo mes, la Resolución 1373, condenando expresamente el terrorismo en todas sus variantes (complementada con la 1377) y exigiendo lo mismo por parte de todos los estados miembros de Naciones Unidas. También se justificó el uso de la fuerza en legítima defensa, en este caso por parte de los Estados Unidos, tal como se señaló en la Resolución 1386 de 20 de diciembre al autorizar la formación de una «Fuerza Internacional para la Asistencia y la Seguridad» (*ISAF*) de apoyo a las autoridades provisionales afganas, que, además, debía garantizar la reconstrucción del país. Como reacción, Bin Laden pretendió descalificar la actuación de la ONU (que contaba con el respaldo de la comunidad internacional²⁶) tildándola de «herramienta del crimen»; pero el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por la Resolución 1378 condenó tajantemente al régimen Talibán por su colaboración con el terrorismo de Osama bin Laden y su red *Al Qaeda*²⁷.

El 7 de octubre de 2001, antes de que se cumpliera el primer mes de la acción terrorista del 11 de Septiembre, comenzó la operación militar «Libertad Duradera» dirigida por Estados Unidos y sus aliados bélicos contra el terrorismo islamista protegido por los talibán en territorio afgano²⁸. Poco después, el 13 de noviembre, las fuerzas contrarias al Talibán, formadas por las guerrillas de *muyahidines* de la Alianza del Norte o Frente Unido y el apoyo de unidades militares de Estados Unidos y el Reino Unido, tomaron Kabul, y al finalizar la primera semana de diciembre – después de dos meses de campaña – entraron en Kandahar, la última plaza fuerte y cuartel general del Talibán en Afganistán.

Al concluir las operaciones militares que terminaron con el régimen Talibán, pero no con la captura de Osama bin Laden ni con la desarticulación total de *Al Qaeda*, se acordó, con los auspicios de la ONU, la celebración de una Conferencia que se inauguró el 26 de noviembre de 2001 en la ciudad alemana de Bonn²⁹. La

Occidente en su principal blanco en una guerra terrorista no santa». *Guerras profanas. Terror en nombre del islam*. Barcelona: Paidós, 2003. ISBN 8449313767, p. 12.

²⁵ Una aproximación a su figura con datos biográficos anteriores al 11-S en LANDAU, Elaine – *Osama bin Laden. El terrorismo del siglo XXI*. Barcelona: Planeta, 2001. ISBN 8408041622. Sobre la creación en 1988 de *Al Qaeda* por Osama bin Laden y Mohammad Atef, véase MAC LIMAN, Adrián – *El caos que viene. Enemigo sin rostro, guerra sin nombre*. Madrid: Editorial Popular, 2002. ISBN 8478842470, pp. 63-64.

²⁶ Que había impulsado en octubre de 2001 una «Declaración por la libertad y contra el terrorismo».

²⁷ En este sentido, y según Peter Marsden, cuando los talibán «han respondido a las condenas de su política, lo han hecho interpretándolas como ataques de Occidente, basados en las ideologías liberales occidentales, y no como la expresión de una opinión internacional. Consideran, pues, a la ONU y a la comunidad internacional como sinónimos de Occidente». *Los talibanes...*, p. 180.

²⁸ El texto íntegro del discurso del Presidente Bush anunciando el comienzo de la operación «Libertad Duradera». In MAC LIMAN – *El caos que viene...*, pp. 103-106.

²⁹ *Cfr.* POZO, Alejandro, «La reconstrucción de Afganistán». In AGUIRRE, Mariano; GONZÁLEZ, Mabel (coord.) – *De Nueva York a Kabul*, Anuario CIP 2002. Barcelona: Icaria, 2002. ISBN 8474265835, pp. 167-170.

única solución posible para normalizar política, social y económicamente Afganistán y lograr su regreso a la comunidad internacional de naciones era rehacer el camino que se abandonó en la década de 1970 y acertar con las reformas que instalara a este atormentado país definitivamente en la modernidad.

Así, el 5 de diciembre de 2001, los representantes de cuatro delegaciones afganas (de la Alianza del Norte, del llamado Proceso de Roma, dirigido por el ex rey Zahir Shah, del Frente de Peshawar, estrechamente vinculado a este último, y del Grupo de Chipre, compuesto por exiliados y antiguos *muyahidines*) reunidos en la Conferencia de Paz y Reconstrucción de Afganistán celebrada en Bonn, habían logrado un acuerdo para el nombramiento de un Gobierno de Transición compuesto por treinta miembros – más de la mitad de los mismos de la Alianza del Norte, pero sin Rabani; resaltando también la inclusión de dos mujeres – con Hamid Karzai al frente, e integrado por representantes de las diferentes etnias del país (según los acuerdos establecidos por el Grupo 6+2: los seis estados limítrofes con Afganistán – Pakistán, Irán, Turkmenia, Uzbekistán, Tayikistán y China, junto con Rusia y Estados Unidos). Una vez formado el 22 de diciembre de 2001 y con mandato provisional para seis meses, el Gobierno de Transición estaba legitimado para continuar el proceso marcado hasta la constitución de la *Loya Jirga* o Gran Asamblea (la organización de la misma era responsabilidad de una Comisión especial, presidida honoríficamente por el ex rey Zahir Shah) que en nombre y representación del pueblo afgano debería establecer las normas para el nombramiento del Gobierno y del Jefe del Estado hasta la celebración, en un plazo de dos años, de elecciones libres de las que saldrían las nuevas autoridades de Afganistán.

Al mismo tiempo, para proceder a la reconstrucción del país, la Conferencia de Tokio³⁰ (del 21 al 22 de enero de 2002), organizada por Japón, Estados Unidos, la Unión Europea y Arabia Saudí, con la participación de más de sesenta estados y organizaciones internacionales, acordó conceder al Gobierno provisional, a lo largo de los próximos cinco años, una ayuda de más de once mil seiscientos millones de euros (aunque las estimaciones de la ONU ascendían a diecisiete mil millones de euros), supeditada al buen uso de los fondos, a la erradicación del contrabando y del tráfico de drogas, además de propiciar la igualdad social de la mujer. Así, los esfuerzos de las nuevas autoridades debían centrarse en la reparación o construcción de las infraestructuras básicas (carreteras, puentes y aeropuertos) y de otras obras públicas también relevantes tanto en los campos (los sistemas de riego, por ejemplo) como en las ciudades (viviendas, electricidad, agua corriente, alcantarillado, escuelas, hospitales, etc.), todas ellas imprescindibles para la puesta en marcha de los servicios y del sistema productivo de Afganistán.

Para favorecer el proceso de transición y de reconstrucción nacional y material, el 11 de agosto de 2003 la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) comenzó una misión de seguridad en territorio afgano, empezando por la capital Kabul; en realidad, la OTAN tomaba las riendas de la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad en Afganistán (*ISAF*), con mandato de Naciones Unidas, reemplazando

³⁰ Cfr. POZO – «La reconstrucción...». In AGUIRRE; GONZÁLEZ (coord.) – *De Nueva York...*, pp. 182-183.

a las fuerzas de la ONU. Poco tiempo después, el 4 de enero de 2004, la *Loya Jirga* aprobaba la nueva Constitución de carácter presidencialista, y en marzo del mismo año el Presidente Karzai (elegido Jefe del Estado interino en junio de 2002) anunciaba elecciones presidenciales para el mes de octubre a las que seguirían poco después elecciones generales; e informaba de que su Gobierno había logrado comprometer una ayuda internacional por 4.500 millones de dólares para los próximos tres años. En las elecciones presidenciales celebradas el 9 de octubre de 2004, el propio Hamid Karzai resultaba vencedor de las mismas en la primera vuelta con el 55,4% de los votos, con una participación del 70% del censo: Karzai se convertía así en el primer Presidente de Afganistán elegido democráticamente. Casi un año después, el 18 de septiembre de 2005, se celebraron elecciones legislativas, y aunque con una participación inferior a los comicios presidenciales – sobre el 50% del censo –, el proceso electoral se consideró todo un éxito, y ello, en palabras del Presidente Karzai, «a pesar del terrorismo y amenazas» lanzadas por el talibán. De esta manera, y siempre según Karzai, en Afganistán «el voto ha derrotado al terror».

De este modo, y según algunos análisis sobre de la situación afgana³¹, se podía afirmar que existía un acuerdo mayoritario en aspectos fundamentales: avanzar en la separación entre religión y política sobre la base del respeto a los Derechos Humanos y consolidar un sistema constitucional y una estructura socioeconómica modernos y eficaces. La clave para lograr todo ello pasaba necesariamente por la pacificación del país – todavía pendiente hoy en día –, cerrando el paso definitivamente al integrista del talibán.

5. Irán, treinta años después: ¿el régimen islamista en cuestión?

La irrupción y triunfo del fundamentalismo islamista en Irán en 1979 trastocó las conciencias de numerosos musulmanes y añadió un nuevo motivo de conflicto en el Próximo y Medio Oriente. Los aires de renovación del Islam comenzaron a expandirse desde las mezquitas de Teherán a todos los países de la zona gracias al entusiasmo de los *chittas* y al descontento de las masas ante una situación de crisis permanente. El fundamentalismo jomeinista³² prometía un nuevo paraíso y reclamaba para sí la exclusiva dirección de la vida de los creyentes en Alá, desde todos los puntos de vista: religioso, ideológico, político, social y cultural³³.

Pero desde la segunda mitad de los años noventa, coincidiendo con el vigésimo aniversario de la revolución, se desató en el país una pugna por el control del poder entre los distintos sectores de la clerecía *chitta*, especialmente entre los «reformistas

³¹ Como el del periodista iraní, especialista en Oriente Medio, Amir Taheri: «Intijabat [elecciones], el sueño afgano», *ABC* – «Tribuna Abierta» –, 17-09-2005.

³² Una aproximación a la figura y legado de Jomeini en MERINERO MARTÍN, María Jesús – *La República Islámica de Irán. Dinámicas sociopolíticas y relevo de élites*. Madrid: Catarata, 2004. ISBN 8483191776. pp. 144-152.

³³ *Cfr.* KHOSROKHAVAR, Farhard; ROY, Oliver – *Irán, de la revolución a la reforma*. Barcelona: Bellaterra, 2000. ISBN 8472901351, pp. 40-44.

moderados», con Mohammed Jatami³⁴ al frente (elegido en mayo de 1997 Presidente de la República y Jefe del Gobierno), y los «ortodoxos» vinculados a Alí Jamenei³⁵, Guía de la Revolución y Jefe del Estado, que originó una situación de inestabilidad sociopolítica de largo alcance³⁶.

De hecho, en esa situación de pugna entre los sectores «reformistas-moderados» y «ortodoxo» del régimen teocrático seguía instalado Irán al comenzar el siglo veintiuno: en los comicios de junio de 2001 el líder del sector reformista Jatami lograba mantenerse en el poder. Durante estos años, y desde el punto de vista interno, el Consejo de los Guardianes de la Revolución se lanzó a reprimir, en primer lugar, a los grupos más reformistas del país, empezando por los estudiantes universitarios y la prensa contraria a la radicalidad clerical del Estado de los *ayatolás*, y a renglón seguido a los «amigos políticos» de Jatami, recuperando en febrero de 2004 el control de la Asamblea o Parlamento nacional. Esta política de acoso interior terminó por dar sus frutos cuando las elecciones presidenciales de junio 2005 fueron ganadas por el ortodoxo alcalde de Teherán Mahmud Ahmadineyad, con lo que se consolidaba la denominada «segunda revolución islámica» encabezada por el actual Guía de la Revolución Alí Jamenei. Pero cuatro años después, en el trigésimo aniversario de la revolución teocrática, el germen de la división enfrentó de nuevo a los sectores del régimen hasta el punto de poner en cuestión el resultado de las últimas elecciones, lo que empañó la reelección de Ahmadineyad.

De este modo, al cumplirse treinta años del triunfo de la revolución islámica en Irán, se percibían más nítidamente que nunca las limitaciones del régimen teocrático de los *ayatolás*, tanto desde el punto de vista de la política interior como en las relaciones internacionales³⁷. En el momento presente, la sociedad iraní está sumida en una encrucijada entre el mito revolucionario y una vida amurallada, con una situación económica estancada, que genera una creciente frustración social³⁸. En el caso de la política exterior, sin renunciar a exportar la revolución islámica³⁹, el régimen vive bajo el síndrome de la soledad y el cerco internacional⁴⁰.

³⁴ Una aproximación a la figura y obra de Jatami en MERINERO MARTÍN – *La República Islámica de Irán...*, pp. 165-174.

³⁵ Una aproximación a la figura y obra de Jamenei en MERINERO MARTÍN – *La República Islámica de Irán...*, pp. 153-157.

³⁶ Cfr. KHOSROKHAVAR; ROY – *Irán, de la revolución...*, pp. 32-35, 61-62, 93-94 y 211.

³⁷ Sobre el «porvenir incierto» de Irán, cfr. MERINERO MARTÍN – *La República Islámica de Irán...*, pp. 295-296.

³⁸ Cfr. MERINERO MARTÍN, María Jesús – *Irán, hacia un desorden prometedor*. Madrid: Catarata, 2001. ISBN 8483191334, pp. 221 y 231; y cfr. también ESPINOSA, Ángeles – «Un país con dos almas». *Política Exterior*. Madrid: Estudios de Política Exterior. ISSN 02136856. N.º 127 (Enero/Febrero 2009) pp. 111-112.

³⁹ Cfr. MORALES DELGADO, Gustavo – «Injerencia extranjera y Derechos Humanos en Irán: del Imperio al Imanato». In MARTÍN DE LA GUARDIA; PÉREZ SÁNCHEZ (dir) – *Los Derechos Humanos...*, Capítulo XVIII, p. 351.

⁴⁰ Cfr. RODIER, Alain – *IRAN: La prochaine guerre?*. Paris: Ellipses, 2007. ISBN 9782729836412, pp. 75-77.

6. Un nuevo foco de conflicto en Oriente Próximo: el Irak de Saddam Hussein

Ante una situación límite en el interior de su propio país tras el largo e inútil conflicto con Irán en la década de los ochenta, el máximo líder iraquí, Saddam Hussein⁴¹, decidió llevar a cabo una política exterior agresiva y belicista: el 2 de agosto de 1990, las unidades de vanguardia de su Ejército invadieron el pequeño país de Kuwait, llevando de nuevo la inestabilidad al corazón del Próximo Oriente. Dicha conculcación del derecho internacional pareció a los ojos de los países occidentales – incluso en el mundo árabe moderado – especialmente grave teniendo en cuenta la importancia geoestratégica de la zona en conflicto y la ruptura del *statu quo* en la misma con el ascenso político de una potencia hostil a sus intereses, que además, pasaba a controlar de forma automática las mayores reservas de petróleo y a convertirse en el segundo productor mundial, con las consecuencias económicas que ello podía suponer. Así, «el Irak de Saddam Hussein va a ser el Irak de las guerras»⁴².

Una vez consumada la agresión a Kuwait, el Consejo de Seguridad de la ONU – a instancia de Estados Unidos y sus aliados – estudiaba la crisis planteada en la zona del Golfo y condenaba sin reservas la invasión instando a Irak a que se retirase inmediatamente del emirato. Durante cinco meses las recomendaciones y resoluciones de Naciones Unidas – doce, comenzando con la 660⁴³ – no amedrentaron al dictador iraquí, quien siguió firme en sus pretensiones. Finalmente, el Consejo de Seguridad – sin veto alguno, lo que no debió advertir Saddam, como tampoco advirtió que la Guerra Fría había terminado, y en función de la Resolución 678 de 1990 – autorizó el 17 de enero de 1991 a la coalición internacional formada contra Irak (Estados Unidos y sus aliados, Gran Bretaña, Francia, Arabia Saudí – y los restantes países del Golfo – Egipto, Siria y Marruecos) a utilizar la fuerza bélica para terminar con la invasión. El ataque militar, por aire y también por tierra, cumplió todos sus objetivos y en la madrugada del 28 de febrero de 1991 se suspendieron las hostilidades al liberarse Kuwait tras la retirada iraquí⁴⁴. El día 3 de marzo se decretaba oficialmente el alto el fuego al aceptar Irak el cumplimiento íntegro de la resolución 686 de la ONU, la llamada «resolución de rendición», la cual incluía las doce anteriores, así como todas las condiciones de la coalición para poner fin a la acción armada, completada con la Resolución 687 de 3 de abril que estipulaba la total responsabilidad del conflicto por parte del régimen *Baaz* iraquí.

A continuación, los aliados, una vez derrotado Saddam Hussein en Kuwait, alentaron indirectamente al pueblo de Irak a rebelarse contra el dictador iraquí con el propósito

⁴¹ Una aproximación a su figura, planteamientos y actuación en ABURISH, Saïd K. – *Saddam Hussein. La política de la venganza*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 2001. ISBN 9561317338.

⁴² MARTÍN MUÑOZ, Gema – *Iraq. Un fracaso de Occidente (1920-2003)*. Barcelona: Tusquets, 2003. ISBN 848310895X, p. 101.

⁴³ Esta primera Resolución de 2 de agosto de 1990 exigía la inmediata retirada de Irak de Kuwait. Sobre lo anterior, véase «Resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Irak», dentro del «Anexo Documental», en VAREA, Carlos; MAESTRO, Ángeles (eds.) – *Guerra y sanciones a Irak. Naciones Unidas y el «nuevo orden mundial»*. Madrid: Catarata, 1997. ISBN 8483190117, pp. 191-242.

⁴⁴ Un resumen de las dos primeras guerras del Golfo en FRATTINI, Eric – *Irak: el Estado incierto*. Madrid: Espasa, 2003. ISBN 8467004118, pp. 109-130 y 174-200.

de propiciar su caída a manos de la oposición a su régimen. En los primeros días de marzo de 1991, los *chiitas* del sur y los kurdos del norte (el 20% de la población) se levantaron contra Hussein, pero éste y su Guardia Republicana lograron sofocar el conato de guerra civil a sangre y fuego ante la pasividad del mundo occidental y de la ONU, con la secuela de un nuevo éxodo de estas poblaciones a los países limítrofes de Turquía e Irán⁴⁵.

Para terminar con la política agresiva impuesta en la zona por Saddam Hussein, y una vez expulsados sus ejércitos de Kuwait, la ONU impuso al régimen iraquí un severo embargo comercial y la obligación de destruir su armamento químico, biológico y nuclear. Al mismo tiempo, para impedir la represión de los opositores al dictador iraquí en el interior del país⁴⁶, Estados Unidos y el Reino Unido – respaldados por la resolución 688 de la ONU de 5 de abril de 1991⁴⁷ – establecieron sendas zonas de exclusión aérea: una en el norte, por encima del paralelo 36, como protección de la población kurda; y otra en el sur, por debajo del paralelo 32, como protección de la población *chiita*. En abril de 1995, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mediante la Resolución 986, de 4 de abril, autorizaba en Irak la operación «Petróleo por alimentos y medicinas». Como se demostró la medida no favoreció a la población y multiplicó la corrupción del régimen, hasta el punto que el dictador Saddam Hussein, después de un referéndum sin garantías democráticas celebrado el 15 de octubre de 1995, se arrogó un nuevo mandato presidencial hasta el año 2002, momento en que volvió a confirmarse en el poder después de otra pseudoconsulta popular; en 1996 y en 2000, en el territorio controlado por sus fieles, se celebraron pseudoelecciones legislativas y municipales que afianzaron el control de las instituciones por los *baazistas*.

Pese a las advertencias militares de Estados Unidos y el Reino Unido y las sanciones impuestas por la ONU⁴⁸, Saddam Hussein siguió plantando cara a la comunidad internacional. La situación no dejó de degradarse y generó el aumento de la tensión entre el dictador iraquí y Naciones Unidas: en diciembre de 1998, ante la falta de colaboración por parte de las autoridades iraquíes, la Comisión Especial de Naciones

⁴⁵ Como se señala en el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (de abril de 1991 a mayo de 1992), la actuación del régimen de Bagdad produjo el mayor éxodo al que debió enfrentarse la ONU, ya que, según dicho informe, entre tres y cuatro millones de iraquíes se vieron obligados a salir de su país. En ese momento, dicho éxodo hizo del contingente de refugiados iraquíes el segundo mayor después del afgano.

⁴⁶ Según Max Van der Stoep, enviado especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para Irak a principios de los años noventa, el régimen de Bagdad era «la dictadura y el régimen totalitario más despiadado que jamás se haya visto en el mundo desde la Segunda Guerra Mundial».

⁴⁷ Esta resolución ha sido considerada como la fundadora del «derecho de injerencia» por motivos humanitarios, al considerar Naciones Unidas que una situación interna contraria a los Derechos Humanos, la represión de la población civil en gran parte del territorio iraquí, significaba de hecho una amenaza contra la paz.

⁴⁸ Naciones Unidas prácticamente desde el final de guerra de 1991 pretendió que el peso de las sanciones fuera lo más llevadero posible para la población civil. En este sentido, la Resolución 986, de 14 de abril de 1995 (después de que el régimen iraquí ya hubiera rechazado en septiembre de 1991 la aplicación del programa) estableció finalmente la aplicación del programa «petróleo por alimentos», que en la práctica, sin embargo, favoreció sobre todo la corrupción entre los dirigentes del régimen, además de funcionarios de la ONU, en detrimento de la más eficaz ayuda humanitaria entre la población. El programa se dio por concluido por la Resolución 1483, de 22 de mayo de 2003.

Unidas para el Control del Desarme de Irak (*UNSCOM*) abandonaba el país. Durante casi cuatro años Saddam Hussein rechazó las pretensiones de la ONU de reanudar las inspecciones sobre el terreno. Sólo después de los atentados terroristas del 11-S de 2001, que llevó a Estados Unidos a lanzar la guerra contra el talibán en Afganistán y a amenazar al régimen iraquí con represalias militares por el apoyo prestado al terrorismo islamista, Saddam Hussein autorizaba a la ONU a continuar con su programa de control del desarme de Irak: mediante la Resolución 1441 de 8 de noviembre de 2002 se reforzaba el protocolo de inspecciones en el país y se advertía a las autoridades de las «graves consecuencias» en caso de incumplimiento⁴⁹.

Estas graves consecuencias terminaron por concretarse al anunciar Estados Unidos, con el apoyo diplomático y militar del Reino Unido, la intención de terminar por la fuerza de las armas con el régimen *baazista* de Saddam Hussein. El 16 de marzo de 2003 se reunían en la base militar de Lajes, en la isla Terceira del archipiélago portugués de las Azores, invitados por el Primer Ministro de Portugal, José Manuel Durao Barroso, el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, el Primer Ministro del Reino Unido, Tony Blair, y el Presidente del Gobierno de España, José María Aznar. En medio del Atlántico, el Presidente Bush, lanzó con el respaldo de sus aliados el ultimátum al dictador iraquí si quería evitar la intervención militar internacional. Para los dignatarios reunidos en las Azores, después de meses de trabajo infructuoso en el seno del Consejo de Seguridad, era la última oportunidad que se le ofrecía a Saddam Hussein para acatar la Resolución 1441, aprobada por unanimidad en el Consejo de Seguridad, y en la que se le advertía con graves consecuencias en caso de incumplimiento; en este caso, los Estados Unidos y sus aliados obligarían por la fuerza al Saddam Hussein a capitular y a abandonar el poder. Al mismo tiempo, Estados Unidos y sus aliados suscribieron en las Azores la declaración «Un proyecto para Irak y para el pueblo iraquí», ante el que asumían el compromiso ineludible de «ayudarle a construir un nuevo Irak, en paz consigo mismo y con sus vecinos». Del encuentro de las Azores salió también una segunda declaración titulada «El compromiso con la solidaridad transatlántica».

Con las dos declaraciones de las Azores se reafirmaba la alianza entre Estados Unidos y sus aliados europeos⁵⁰ y, al mismo tiempo, situaba a la ONU y a la comunidad internacional ante la «hora de la verdad» con respecto a la crisis de Irak. El lunes 17 de marzo de 2003, en el discurso a la nación del Presidente Bush dejó muy claro que a estas alturas la única opción que ya le quedaba al dictador iraquí para evitar la intervención militar de Estados Unidos y sus aliados era el exilio. Ante el comienzo inminente de la campaña bélica para terminar con el régimen de Saddam Hussein, el Secretario de Estado, Colin Powell, informó que Estados Unidos había logrado formar una coalición de al menos cuarenta y cinco naciones que apoyaban militar y económicamente la actuación armada, así como la posterior acción de la comunidad internacional para ayudar al desarrollo económico y normalización política y social

⁴⁹ Un extracto de la misma cit. en SEGURA, Antoni – *Irak en la encrucijada*. Barcelona: RBA, 2003. ISBN 8479019948. pp. 155-156.

⁵⁰ Además del Reino Unido, España y Portugal, participantes en la cumbre de las Azores, Italia, Dinamarca, Holanda y Polonia suscribieron inmediatamente dichas declaraciones.

del país⁵¹. Con el discurso del Presidente Bush, así como con las intervenciones parlamentarias del Primer Ministro británico, Blair, y del Presidente del Gobierno español, Aznar, se cerró de manera inequívoca el debate previo al conflicto para dar paso al inicio de las hostilidades⁵².

Ante la falta de respuesta positiva al ultimátum de Estados Unidos y sus aliados por parte del régimen *baazista* iraquí, en la madrugada del 20 de marzo de 2003 comenzó en Irak la acción militar – «Operación Libertad Iraquí»⁵³ – protagonizada por estadounidenses y británicos para expulsar del poder a Saddam Hussein: la tercera guerra del Golfo había comenzado. Desde el inicio de las operaciones, la estrategia militar de estadounidenses y británicos combinó con éxito los ataques por aire y tierra. El 9 de abril, a las tres semanas justas de iniciarse las hostilidades contra el ejército de Saddam Hussein, las unidades militares estadounidenses entraban en Bagdad. Con la caída de la capital se desmoronaba también el régimen *baazista* de partido único.

En un discurso pronunciado desde el portaaviones Abraham Lincoln, el Presidente Bush dio por terminadas formalmente el jueves, 1 de mayo de 2003, las principales operaciones militares en Irak: «En la batalla de Irak – para terminar con el régimen de Saddam Hussein –, Estados Unidos y sus aliados vencieron»⁵⁴, pero advirtió que la lucha contra el terrorismo seguía adelante, aunque con «la liberación de Irak» se había producido «un avance crucial en la campaña contra el terrorismo: hemos eliminado un aliado de *Al Qaeda* y cortado una fuente de financiación del terrorismo». En su alocución, el Presidente Bush también reiteró que Estados Unidos y sus aliados tenían todavía por delante un difícil y costoso trabajo que realizar en Irak, ya que «la transición de una dictadura a una democracia va a llevar tiempo, pero vale la pena cualquier esfuerzo. Nuestra coalición se va a quedar hasta que el trabajo esté terminado»⁵⁵.

Con el fin del régimen dictatorial de Saddam Hussein, Estados Unidos y sus aliados pusieron el marcha el proceso para lograr la normalización política y el impulso socioeconómico del país. El plan ideaba un periodo de transición en varias etapas bajo control militar de la coalición internacional y con el protagonismo de los grupos opositores al partido único *baazista*. Además, como deseaban Estados Unidos y sus

⁵¹ Entre las cuales se pueden citar: Reino Unido, Australia, España, Portugal, Italia, Holanda, Dinamarca, Turquía, Japón, Corea del Sur, Filipinas, Polonia, República Checa, Hungría, Eslovaquia, Bulgaria, Rumania, Estonia, Letonia, Lituania, Croacia, Macedonia, Albania, Ucrania, Azerbaiyán, Georgia, Uzbequistán, Afganistán, Jordania, Kuwait, Arabia Saudí, Qatar, Bahrein, Colombia, El Salvador, Nicaragua, etc.

⁵² Así lo entendía, por ejemplo, en su artículo PORTERO, Florentino – «Nuevo capítulo». *ABC* (19-III-2003) p. 17.

⁵³ Al mando del general estadounidense Tommy Franks, los aliados contaban con unos trescientos mil soldados, un millar de aviones y seis grupos de combate navales encabezados por portaaviones.

⁵⁴ La victoria sobre Saddam Hussein tuvo distintas valoraciones, especialmente fuera de Estados Unidos: «Para la prensa europea, fue una operación de puro poder. Para la prensa árabe, lo único que trajo consigo fue la invasión, la destrucción y la muerte de gente inocente. Era otro ejemplo de la forma que tenía Occidente de imponerse o, según ellos, de la forma en que los infieles atacaban a los verdaderos creyentes.» CLARK – *¿Qué ha fallado en Irak?...*, p. 158.

⁵⁵ Pocos días después, el 9 de mayo, justo un mes después de la entrada de las tropas estadounidenses en Bagdad, el Presidente Bush presentaba en la Universidad de Carolina del Sur su plan global para el Oriente Medio y Próximo, en el que sobresalía las oportunidades que se abrían para la resolución del conflicto palestino-israelí.

aliados, finalmente el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas dio su visto bueno el 22 de mayo a la Resolución 1483 – auspiciada por Estados Unidos, Reino Unido y España – que ponía fin a las sanciones a Irak por la invasión de Kuwait, clausuraba el programa «Petróleo por alimentos» y suponía además el reconocimiento por la ONU de la autoridad y responsabilidades de las tropas de Estados Unidos y el Reino Unido como potencias garantes de la rehabilitación del país⁵⁶. El 31 de julio de 2003 se reunía el Consejo de Gobierno iraquí (creado el 13 de julio) y que estaba compuesto por veinticinco miembros (trece *chittas*, cinco *sunnitas*, cinco kurdos, un turcomano y un cristiano). Este Consejo era la primera institución nacional iraquí después de la disolución del régimen de Saddam Hussein, de la que se esperaba sirviera de ejemplo para el nuevo Irak multinacional, multiétnico, multirreligioso y democrático que se estaba construyendo⁵⁷.

Ocho meses después de la caída de Bagdad llegó la noticia más esperada: el 13 de diciembre de 2003, en el marco de la operación «Amanecer Rojo», Saddam Hussein había sido capturado por soldados estadounidenses dentro de un zulo construido en una granja en las cercanías de la ciudad de Tikrit, de donde era originario. La detención fue anunciada por el Administrador Civil de Irak, Paul Bremer, y confirmada al mundo entero por el propio Presidente Bush. En un mensaje dirigido a la nación a media mañana del día 14 de diciembre, Bush afirmó con rotundidad que el apresamiento de Saddam Hussein cerraba una «era oscura y dolorosa» en la historia de Irak, y aseguraba al pueblo iraquí que la rehabilitación del país seguía en marcha⁵⁸.

En efecto, el programa de rehabilitación continuó según el diseño previsto: el 8 de marzo de 2004 se anunciaba que el Consejo de Gobierno de los Veinticinco había firmado la Constitución provisional llamada a regir una nueva etapa de la transición en Irak hasta la celebración en 2005 de elecciones libres. Poco tiempo después, el 1 de junio de 2004, se producía el nombramiento del Presidente provisional de Irak, Ghazi al Yawar, y se anunciaba el acuerdo alcanzado para la formación del Gobierno provisional encargado de dirigir la transición del país desde el 1 de julio, momento del traspaso de poder, hasta las elecciones programadas para enero de 2005. Como Primer Ministro de este Gobierno provisional fue designado Iyad Alawi, y junto a él un gabinete compuesto por veintiséis ministros, entre ellos cinco mujeres, con el kurdo Ibrahim Saleh como Viceprimer Ministro. Por su parte, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobaba por unanimidad la Resolución 1546, de 8 de junio de 2004, avalada por Estados Unidos y Reino Unido para respaldar al Gobierno provisional iraquí y autorizar la permanencia en Irak de una fuerza multinacional (tal como se indicaba ya en la Resolución 1511) desde el 1 de julio de 2004, y cuya actuación debería concluir cuando se completara el proceso político en marcha, es decir, en el momento de la elección del Gobierno constitucional prevista para finales del año 2005. Finalmente, el traspaso de poderes se produjo el 28 de junio de 2004, lo que anunciaba el inicio de una nueva etapa en Irak.

⁵⁶ Cfr. BENZO, Miguel – *Misión en Irak*. Madrid: Temas de Hoy, 2004. ISBN 8484603369, p. 192.

⁵⁷ Cfr. BENZO – *Misión...*, pp. 173-182.

⁵⁸ «Nueve meses después de su liberación, las condiciones de vida del día a día en Bagdad y en el resto del país han mejorado sensiblemente», BENZO – *Misión...*, p. 129.

A pesar de los atentados terroristas contra los propios iraquíes y no sólo contra las fuerzas de la coalición, el proceso de transición abierto en Irak siguió adelante. Así, el 30 de enero de 2005, los iraquíes, en especial las comunidades *chiitas* y kurdas y en menor medida los *sunnitas*, aunque todos bajo la amenaza de los terroristas islamistas, acudieron a votar en las elecciones generales para contribuir en la medida de sus posibilidades a normalizar el país. Después de las elecciones, la Comisión Electoral confirmó que la participación en los comicios podía establecerse en torno al 60% de los iraquíes con derecho a voto. Las elecciones para cubrir los 275 escaños de la Asamblea Nacional las ganó la Alianza Iraquí Unida de los *chiitas* apoyada por el Gran Ayatolá Sistani con el 48% de los sufragios (casi cinco millones de votantes) y en torno a los 132 escaños⁵⁹. A partir de este momento se abría un nuevo proceso en la transición iraquí: la Asamblea elegida, de carácter constituyente, debía proceder a nombrar a las nuevas autoridades del país y a elaborar la Constitución para ser votada en referéndum el 15 de octubre de 2005 y realizar en diciembre de ese mismo año elecciones generales de las que saldría el Gobierno constitucional de Irak.

La nueva fase hacia la normalización política del Irak comenzó el 28 de abril de 2005 momento en el cual la Asamblea otorgó por mayoría absoluta (185 votos) su confianza al Gobierno del Primer Ministro Ibrahim al Yafari, de la mayoritaria Alianza Iraquí Unida. A partir de ese momento, el proceso constituyente avanzó hasta la realización del referéndum constitucional celebrado el 15 de octubre: con una participación del 64,5% del censo electoral (formado por quince millones y medio de iraquíes), el 78,5% de los votantes dieron el «Sí» a la Constitución⁶⁰. Pero hasta cerrar del proceso de normalización política, Irak todavía debía cubrir importantes etapas, la primera de ellas la celebración de elecciones generales el 15 de diciembre en las que participó el 70% de los electores: en función de los resultados, con el triunfo sin mayoría absoluta de la agrupación *chiíta* Alianza Unida Iraquí, el 20 de mayo de 2006 la mayoría de la Cámara daba su confianza al Gobierno constitucional formado por una coalición de *chiitas*, *sunnitas* y kurdos, con el *chiíta* Nuri al Maliki como Primer Ministro. El nuevo ejecutivo tenía por delante una gran tarea a la que dedicar todos sus esfuerzos en beneficio del pueblo iraquí.

7. La secular «cuestión de Palestina» y el enfrentamiento árabe-israelí

Un intento especialmente significativo de todas partes implicadas para zanjar el secular conflicto del Próximo Oriente – ahora más que nunca palestino-israelí – consistió en reunir una magna Conferencia de Paz para la zona en virtud de la consabida fórmula «paz por territorios». Los buenos oficios de la diplomacia internacional, con Estados Unidos a la cabeza, dieron finalmente sus frutos. El 30 de octubre de 1991 comenzaba en Madrid la «Conferencia de Paz para Oriente Próximo», con el patrocinio de Estados Unidos y la Unión Soviética participaron en la misma delegaciones de Israel, de Líbano,

⁵⁹ A continuación se situó la Lista Unida Kurda con el 26% (unos dos millones y medio de votantes), y sobre los 70 escaños; y el tercer puesto fue para el grupo político *chiíta* de tendencia laica del Primer Ministro interino, Alauí, con el 14% (casi un millón doscientos mil votantes), y unos 40 escaños.

⁶⁰ Según los datos de la Comisión Electoral, la Constitución formalmente aprobada por amplia mayoría del pueblo iraquí obtuvo todavía si cabe mayor respaldo en las provincias *chiitas* y kurdas, en contraposición al rechazo de la Carta Magna en las provincias *sunnitas*.

de Siria, de Egipto y una conjunta jordano-palestina⁶¹. Dicha Conferencia – cuya primera fase se celebró en la capital de España durante cinco días – tenía su fundamento en las celeberrimas resoluciones de las Naciones Unidas 242 y 338, que databan de 1967 y 1973, respectivamente⁶². La segunda remitía a la primera, en la cual se exhortaba a Israel a retirarse de los territorios ocupados y consagraba el derecho de todos los estados de la zona a vivir en paz y con fronteras seguras; en todo momento se insistía para que ambas partes entablaran negociaciones de paz.

De todo ello se comenzó a hablar en Madrid y, posteriormente en diciembre del mismo año en Washington. Tras laboriosos contactos bilaterales, a lo largo de veinte meses, se logró el acuerdo sobre la autonomía no completa para la Franja de Gaza y Jericó en Cisjordania – que abría la puerta a una futura devolución de territorios – y, lo que es más importante, el reconocimiento mutuo y explícito (9 de septiembre de 1993) entre Israel y la OLP como representante del pueblo palestino. Inmediatamente después, el 13 de septiembre de 1993, se firmaba en la capital de Estados Unidos dicho acuerdo calificado de histórico entre Israel y la OLP. Un año más tarde, el llamado compromiso de Oslo hizo posible un nuevo acuerdo entre ambas partes (Washington, 28 de septiembre de 1995), que establecía la retirada del ejército israelí de los territorios autónomos, ampliaba la autonomía a otros siete municipios de los antiguos territorios ocupados, y posibilitaba la celebración de elecciones para elegir el Consejo Nacional Palestino y al Presidente de los territorios autónomos⁶³. La consolidación del proceso de paz debía poner fin definitivamente al conflicto entre judíos y palestinos que, de una u otra forma, dura ya más de cien años.

Sin embargo, los acontecimientos vividos en Israel a partir del otoño de 1995 (empezando por el asesinato de Isaac Rabin) mostraron el equilibrio inestable en el que descansaba el inacabado proceso de paz entre árabes e israelitas en relación con Palestina. No obstante, el 23 de octubre de 1998, en Wye Plantation (Estados Unidos), palestinos y judíos, suscribieron otro acuerdo, apoyado por el presidente Clinton y el rey Hussein de Jordania⁶⁴, según el cual los palestinos pasaban a controlar otro 13% de la Cisjordania ocupada, estableciéndose corredores seguros entre Gaza (cuyo aeropuerto era abierto al tráfico) y Cisjordania; al mismo tiempo, los palestinos aceptaban cambiar su norma constitucional dejando sin efecto los antiguos preceptos que llamaban a la lucha permanente contra el Estado de Israel⁶⁵. En septiembre de 1999, el nuevo primer ministro de Israel, el laborista Ehud Barak (en el poder desde las elecciones de mayo del mismo año), y Yasir Arafat acordaban impulsar definitivamente el proceso de paz. Pero rápidamente los viejos problemas dieron lugar a nuevas situaciones conflictivas y violentas hasta que a finales de septiembre de 2000 tomó cuerpo una segunda *intifada* en los territorios ocupados⁶⁶.

⁶¹ Cfr. SEGURA, Antoni – *Más allá del islam. Política y conflictos actuales en el mundo musulmán*. Madrid: Alianza Editorial, 2001. ISBN 8420637610. pp. 308-310.

⁶² Un extracto de dichas resoluciones en SEGURA – *Más allá del islam...*, pp. 382-384.

⁶³ Un resumen del acuerdo en SEGURA – *Más allá del islam...*, pp. 384-385.

⁶⁴ Fallecido poco tiempo después, el 7 de febrero de 1999.

⁶⁵ Un extracto del acuerdo en SEGURA – *Más allá del islam...*, pp. 386-387.

⁶⁶ Cfr. ÁLVAREZ OSSORIO, Ignacio – «El colapso de Oslo: ¿negociaciones o Intifada?». In ÁLVAREZ OSSORIO, Ignacio (ed.) – *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2003. ISBN 8487198864, p. 41.

La situación creada por la nueva *intifada* llevó a Israel a romper todo contacto político con el líder palestino Arafat y en 2002 las autoridades judías reforzaron la línea de separación con Cisjordania para evitar en lo posible la libre entrada a su territorio de terroristas suicidas. Ante la evolución de los acontecimientos, y para intentar reconducir la situación en la zona, la comunidad internacional mediante los auspicios del denominado Cuarteto (la ONU, Estados Unidos, Rusia y la Unión Europea) presentó el 17 de septiembre de 2002 la «Hoja de Ruta» que debía conducir a la aceptación definitiva por parte de los palestinos de la existencia del Estado de Israel y a la creación efectiva del Estado árabe-palestino⁶⁷: el 4 de junio de 2003 el Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, y el representante de la Autoridad Palestina actuando como Primer Ministro, Mahmud Abbas (Abu Mazen), ratificaron dicha «Hoja de Ruta»; finalmente, el 19 de noviembre el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas daba el visto bueno a la Resolución 1515 en apoyo de la «Hoja de Ruta». En función de lo anterior, el 2 de febrero de 2004 el Primer Ministro de Israel, Sharon, dio un paso más en el proceso de paz y de normalización en la zona al anunciar la decisión de su Gobierno de desmantelar las colonias judías de Gaza a partir de agosto de 2005.

Por lo que se refiere a los árabes-palestinos, la situación en el seno de la Autoridad Palestina entró desde el 11 de noviembre de 2004, momento de la muerte de Yasir Arafat, en una nueva etapa en la que el proceso de paz y normalización en la zona también siga avanzando: el 9 de enero de 2005, Abu Mazen era nombrado Presidente de la Autoridad Nacional Palestina. El 20 de octubre de 2005, como motivo de su entrevista en la Casa Blanca con el Presidente Bush, Mazen reiteró su «compromiso con la paz» y su convencimiento de que pronto sería posible la convivencia en buena armonía entre el Estado de Israel y el futuro Estado de Palestina; según el mandatario estadounidense, para que el futuro se pueda ganar en paz y libertad, en el ámbito territorial de su responsabilidad la Autoridad Palestina debería llevar a cabo actuaciones inequívocamente democráticas, empezando por la celebración de elecciones, y además para ganarse la confianza de toda la comunidad internacional actuar de manera radical y permanente contra la lacra del terrorismo. Pero la evolución de los acontecimientos han venido a demostrar que la zona sigue instalada en una situación inestable y conflictiva, con el agravante del «enfrentamiento interno»⁶⁸ entre la Autoridad Palestina y *Hamas* («Movimiento de Resistencia Islámica»).

En diciembre de 2000, con los auspicios del presidente Clinton, se intentó reconducir el proceso de paz para que palestinos e israelíes sellaran un acuerdo aceptable para ambas partes, pero las objeciones presentadas por Arafat condujeron de nuevo a un callejón sin salida. Según Romualdo Bermejo, «este ha sido el *tercer gran error histórico* de los palestinos y del pueblo árabe, cuyas consecuencias se están ahora pagando». *El conflicto árabe-israelí en la encrucijada: ¿es posible la paz?*. Pamplona: Eunsa, 2002. ISBN 8431319402, p. 129. Cfr. SOLAR, David – *Sin piedad, sin esperanza. Palestinos e israelíes, la tragedia que no cesa*. Granada: Almed, 2002. ISBN 849311944X. pp. 609-610.

⁶⁷ Cfr. ÁLVAREZ OSSORIO – «El colapso de Oslo...». In ÁLVAREZ OSSORIO (ed.) – *Informe sobre el conflicto de Palestina...*, pp. 65-68.

⁶⁸ ECHEVERRÍA JESÚS – «Aproximación...». In MARTÍN DE LA GUARDIA; PÉREZ SÁNCHEZ, (dir.) – *Los Derechos Humanos...*, p. 319.

8. La lacerante situación del Líbano

Una consecuencia directa del conflicto árabe-israelí fue la guerra civil que comenzó en Líbano en 1975. A ella se llegó por un doble motivo, de carácter interno y externo. En primer lugar, por la ruptura del «Pacto Nacional»⁶⁹ entre comunidades – la cristiana y musulmana – que regía desde 1943, un año antes de su independencia⁷⁰. En segundo término, porque, debido al conflicto árabe-israelí, el país se convirtió en destino obligado de una parte del éxodo palestino (400.000 personas en 1970, el 15% de la población total de Líbano).

La «palestinización» de Líbano coadyuvó radicalmente a enturbiar la ya de por sí difícil convivencia de comunidades desde la crisis de los años cincuenta. El creciente protagonismo de los *fedayines* palestinos fue la chispa que encendió la guerra civil. Entre abril de 1975 y octubre de 1976 se desataron las hostilidades entre cristianos y musulmanes libaneses por controlar un país que, en la práctica, había dejado de ser suyo⁷¹. En el sur imperaban los guerrilleros de la OLP y demás facciones propalestinas; y en el norte, desde mayo de 1976, actuaba el ejército sirio. Ante la gravedad de la situación, la Conferencia Árabe, reunida en Ryad, intentó imponer el orden y creó una «Fuerza Árabe de Disuasión» que adscribió a Siria. Los acuerdos de la Conferencia no hicieron sino refrendar lo que ya era una terrible realidad: la división total de Líbano. Los problemas a finales de 1976 no habían sido resueltos, pero la guerra había destrozado el país.

Sólo a partir del 25 de noviembre de 1989 entró la «cuestión libanesa» en vías de solución con la elección de Elías Harauí – cristiano maronita – como presidente del país. A renglón seguido, éste nombraba primer ministro a Selim Hoss, y más tarde a Omar Karame (musulmanes). En septiembre de 1990 una nueva Constitución, pensada para lograr la reconciliación y la reconstrucción nacional, se convertía en la gran esperanza de futuro de la «nueva» República de Líbano.

La situación en el Líbano desde comienzos de la década de los noventa y hasta nuestros días ha sido calificada como de una «paz precaria» en función de la situación interna y externa, ésta estrechamente vinculada a la actuación de los países vecinos: Siria e Israel. Así, por los «Acuerdos de Taef», firmados en 1989, que ponían fin a la guerra civil, se estableció entre las diferentes comunidades un nuevo reparto del poder, que beneficiaba a los musulmanes. En esencia, el pacto de 1989 garantizaba la «tutela» siria como contrapeso a la presencia israelí en el sur del país.

Así las cosas, si durante la siguiente década se aceptó el *statu quo* imperante en la zona, cuando en el año 2000 Israel retiró a sus soldados del Líbano, las cosas cambiaron para Siria, y en septiembre de 2004, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la Resolución 1559 por la que se instaba a todas las fuerzas extranjeras (a Siria, se entiende) a salir del Líbano y a respetar la soberanía del país. Pero los

⁶⁹ Cfr. MARTÍN MUÑOZ, Gema – *El estado árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista*. Barcelona: Bellaterra, 1999. ISBN 847290119X, p. 161.

⁷⁰ Debido a la influencia del panarabismo nasserista en el país desde finales de la década de los cincuenta.

⁷¹ Cfr. MARTÍNEZ CARRERAS, José U. – *El mundo árabe e Israel. El Próximo Oriente en el siglo XX*. Madrid: Istmo, 1991. ISBN 8470902334, pp. 192-196.

acontecimientos no dejaron de complicarse: el 14 de febrero de 2005 el exPrimer Ministro del Líbano, Rafic Hariri, era asesinado junto a veinte personas más, víctimas de un atentado terrorista. En relación con el magnicidio, Estados Unidos y Francia comenzaron a trabajar en una Resolución de Naciones Unidas contra Siria. Forzadas por las amenazas de la ONU y por las protestas populares – la «revolución de los cedros» – que exigían el fin de la presencia siria en el Líbano tras el asesinato de Hariri, en abril de 2005 las autoridades de Damasco ordenaron el repliegue militar, y de esta manera poner fin a la desmedida e inaceptable para la comunidad internacional tutela de Siria sobre Líbano.

Era el momento de dar el paso de la «paz precaria» a la paz efectiva y duradera y a la plena normalidad política y constitucional después de treinta años de crisis y conflictos a todos los niveles. Pero, el enfrentamiento bélico entre Israel e *Hizbollah* (el «Partido de Dios», pro-iraní, que aglutina a sectores de musulmanes *chittas* libaneses), desatado en el verano de 2006, «es un indicador del agravamiento de la situación sobre el terreno»⁷². Poco tiempo después, en mayo de 2007, el país sufría una nueva crisis armada con el golpe de fuerza contra el Gobierno de Beirut protagonizado por *Al Fatah al-Islam* (grupo integrista que contaría con las simpatías del régimen sirio y conectado, al parecer, con *Al Qaeda*), que si bien pudo ser reprimido venía a demostrar que el Líbano seguía instalado en una situación peligrosamente inestable.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABURISH, Saïd K. – *Saddam Hussein. La política de la venganza*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 2001. ISBN 9561317338.
- ÁLVAREZ OSSORIO, Ignacio – «El colapso de Oslo: ¿negociaciones o Intifada?». In ÁLVAREZ OSSORIO, Ignacio (ed.) – *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2003. ISBN 8487198864. pp. 41-68.
- BENZO, Miguel – *Misión en Irak*. Madrid: Temas de Hoy, 2004. ISBN 8484603369.
- BERMEJO, Romualdo – *El conflicto árabe-israelí en la encrucijada: ¿es posible la paz?*. Pamplona: Eunsa, 2002. ISBN 8431319402.
- BESIKÇI, Ismail – *Kurdistán, una colonia internacional: reflexiones críticas sobre la realidad del pueblo kurdo*. Madrid: IEPALA, 1992. ISBN 848543692X.
- BRZEZINSKI, Zbigniew – *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Paidós, 1998. ISBN 8449306248.
- BRZEZINSKI, Zbigniew – *El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global?*. Barcelona: Paidós, 2005. ISBN 8449316901.
- BUENDÍA, Pedro – «La Declaración de los Derechos Humanos en el Islam». In MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (dir) – *Los Derechos Humanos, sesenta años después (1948-2008)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2009. ISBN 9788484485193. Capítulo XV. pp. 265-286.

⁷²ECHEVERRÍA JESÚS – «Aproximación...». In MARTÍN DE LA GUARDIA; PÉREZ SÁNCHEZ (dir) – *Los Derechos Humanos...*, p. 318.

- CLARK, Wesley K. – *¿Qué ha fallado en Irak? La guerra, el terrorismo y el imperio americano*. Barcelona: Crítica, 2002. ISBN 8484325318.
- ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos – «Aproximación a la situación de los Derechos Humanos en el mundo árabe hoy». In MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (dir.) – *Los Derechos Humanos, sesenta años después (1948-2008)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2009. ISBN 9788484485193. Capítulo XVII. pp. 311-322.
- ESPINOSA, Ángeles – «Un país con dos almas». *Política Exterior*. Madrid: Estudios de Política Exterior. ISSN 02136856. N.º 127 (Enero/Febrero 2009) pp. 105-112.
- ESPOSITO, John L. – *Guerras profanas. Terror en nombre del islam*. Barcelona: Paidós, 2003. ISBN 8449313767.
- GARAUDY, Roger – *Los integristas. Ensayo sobre los fundamentalismos en el mundo*. Barcelona: Gedisa, 1995. ISBN 8474324246.
- GUTIÉRREZ DE TERÁN GÓMEZ-BENITA, Ignacio – «La Declaración de 1948 y el concepto islámico de los Derechos Humanos». In MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (dir.) – *Los Derechos Humanos, sesenta años después (1948-2008)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2009. ISBN 9788484485193. Capítulo XVI. pp. 287-309.
- HUNTINGTON, Samuel P. – *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós, 1997. ISBN 8449303664.
- KAPLAN, Robert D. – *Viaje a los confines de la tierra*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 1996. ISBN 848964408X.
- KAPLAN, Robert D. – *Rumbo a Tartaria. Un viaje a los Balcanes, Oriente Próximo y el Cáucaso*. Barcelona: Ediciones B., 2001. ISBN 8466601147.
- KAPLAN, Robert D. – *Soldados de Dios. Un viaje a Afganistán con los guerrilleros islámicos*. Barcelona: Ediciones B., 2002. ISBN 8466610103.
- KAPUSCINSKY, Ryszard – «Del Muro de Berlín a las Torres Gemelas». *Claves de Razón Práctica*. Madrid: Promotora General de Revistas. ISSN 11303689. N.º 117 (Noviembre 2001) pp. 34-41.
- KHOSROKHAVAR, Farhard; ROY, Oliver – *Irán, de la revolución a la reforma*. Barcelona: Bellaterra, 2000. ISBN 8472901351.
- LANDAU, Elaine – *Osama bin Laden. El terrorismo del siglo XXI*. Barcelona: Planeta, 2001. ISBN 8408041622.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio – *Bajo puertas de fuego. El nuevo desorden internacional*. Madrid: Taurus, 2004. ISBN 8430605517.
- MAC LIMAN, Adrián – *El caos que viene. Enemigo sin rostro, guerra sin nombre*. Madrid: Editorial Popular, 2002. ISBN 8478842470.
- MARSDEN, Peter – *Los talibanes. Guerra y religión en Afganistán*. Barcelona: Grijalbo, 2002. ISBN 8425333598.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. – *La Unión Soviética: de la perestroika a la desintegración*. Madrid: Istmo, 1995. ISBN 8470902954.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (dir.) – *Los Derechos Humanos, sesenta años después (1948-2008)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2009. ISBN 9788484485193.

- MARTÍN MUÑOZ, Gema – *El estado árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista*. Barcelona: Bellaterra, 1999. ISBN 847290119X.
- MARTÍN MUÑOZ, Gema – *Iraq. Un fracaso de Occidente (1920-2003)*. Barcelona: Tusquets, 2003. ISBN 848310895X.
- MARTÍNEZ CARRERAS, José U. – *El mundo árabe e Israel. El Próximo Oriente en el siglo XX*. Madrid: Istmo, 1991. ISBN 8470902334.
- MARTORELL, Manuel – *Los kurdos. Historia de una resistencia*. Madrid: Espasa Calpe, 1991. ISBN 8423917517.
- MEDDEB, Abdelwahab – *La enfermedad del Islam*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2003. ISBN 8481094382.
- MERINERO MARTÍN, María Jesús – *Irán, hacia un desorden prometedor*. Madrid: Catarata, 2001. ISBN 8483191334.
- MERINERO MARTÍN, María Jesús – *La República Islámica de Irán. Dinámicas sociopolíticas y relevo de élites*. Madrid: Catarata, 2004. ISBN 8483191776.
- MORALES DELGADO, Gustavo – «Injerencia extranjera y Derechos Humanos en Irán: del Imperio al Imanato». In MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (dir.) – *Los Derechos Humanos, sesenta años después (1948-2008)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2009. ISBN 97884844485193. Capítulo XVIII. pp. 323-351.
- POZO, Alejandro – «La reconstrucción de Afganistán». In AGUIRRE, Mariano; GONZÁLEZ, Mabel (coord.) – *De Nueva York a Kabul*, Anuario CIP 2002. Barcelona: Icaria, 2002. ISBN 8474265835, pp. 167-183.
- RASHID, Ahmed – *Los talibán. El Islam, el petróleo y el nuevo «Gran Juego» en Asia Central*. Barcelona: Península, 2001. ISBN 848307334X.
- RODIER, Alain – *IRAN: La prochaine guerre?*. Paris: Ellipses, 2007. ISBN 9782729836412.
- ROY, Olivier – *Después del 11 de septiembre. Islam, antiterrorismo y orden internacional*. Barcelona: Bellaterra, 2003. ISBN 847290203X.
- SAMMALLI, Jacqueline – *Ser kurdo, ¿es un delito?: retrato de un pueblo negado*. Tafalla: Txalaparta, 1999. ISBN 8481361216.
- SCHUMANN, Gerd – *Mujeres en Kurdistan*. Hondarribia: Argitaletxe HIRU, 1998. ISBN 8489753148.
- SEGURA, Antoni – *Más allá del islam. Política y conflictos actuales en el mundo musulmán*. Madrid: Alianza Editorial, 2001. ISBN 8420637610.
- SEGURA, Antoni – *Irak en la encrucijada*. Barcelona: RBA, 2003. ISBN 8479019948.
- SOLAR, David – *Sin piedad, sin esperanza. Palestinos e israelíes, la tragedia que no cesa*. Granada: Almed, 2002. ISBN 849311944X.
- VAREA, Carlos; MAESTRO, Ángeles (eds.) – *Guerra y sanciones a Irak. Naciones Unidas y el «nuevo orden mundial»*. Madrid: Catarata, 1997. ISBN 8483190117.